

RESOLUCIÓN UIT-R 4-2

ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO DE RADIOCOMUNICACIONES

(1993-1995-1997)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la disposición número 133 y el Artículo 11 del Convenio de la UIT (Ginebra, 1992);
- b) que las labores de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones versan sobre la preparación de las bases técnicas, de explotación y de procedimiento para la utilización eficaz del espectro radioeléctrico y la órbita de los satélites geoestacionarios, y
- c) que la cooperación entre el Sector de Radiocomunicaciones y las organizaciones internacionales y regionales en materia de elaboración de normas para los sistemas y operaciones de radiocomunicaciones resultará muy ventajosa,

resuelve

- 1 que se establezcan ocho Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones tal como se indica en el Anexo 1;
- 2 que los principios aplicables a los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones sean los descritos en el Anexo 2;
- 3 que, en coordinación con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Secretaría General de la UIT y otras organizaciones interesadas, la Oficina de Radiocomunicaciones organice el trabajo de un Comité de Coordinación para el Vocabulario, cuyo cometido se indica en el Anexo 3.

ANEXO 1

Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

COMISIÓN DE ESTUDIO 1

(GESTIÓN DEL ESPECTRO)

(Planificación, utilización, ingeniería, compartición y comprobación técnica del espectro)

Cometido:

- 1 Elaboración de principios y desarrollo de técnicas para la gestión eficaz del espectro, criterios y métodos de compartición, técnicas de comprobación del espectro y estrategias a largo plazo para la utilización del espectro así como, en asociación con los organismos apropiados de la UIT, facilitar la recopilación y distribución de información relativa a los programas de computador elaborados para aplicar las Recomendaciones pertinentes (véase el Anexo 2).
- 2 Preparación de Recomendaciones o de un Informe para la Reunión Preparatoria de Conferencias, en respuesta a las Cuestiones urgentes sobre compartición y compatibilidad entre servicios que requieran atención especial. Se tomarán estas medidas si el tema no puede tratarse de forma más rápida mediante el mecanismo de Grupos de Trabajo Mixtos, Grupos de Tareas Especiales, Grupos de Relator ad hoc asignadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones, o, si se plantean durante el intervalo entre Asambleas de Radiocomunicaciones, por el Director tras consultar con los Presidentes de Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y administraciones interesados (véase el Anexo 2).

<i>Presidente:</i>	R. MAYHER	(Estados Unidos de América)
<i>Vicepresidentes:</i>	T. JEACOCK	(Reino Unido)
	N. KISRAWI	(República Árabe Siria)
	A. PAVLIOUK	(Rusia (Federación de))

COMISIÓN DE ESTUDIO 3

(PROPAGACIÓN DE LAS ONDAS RADIOELÉCTRICAS)

Cometido:

Propagación de las ondas radioeléctricas en medios ionizados y no ionizados y características del ruido radioeléctrico, a fin de mejorar los sistemas de radiocomunicación.

<i>Presidente:</i>	D. G. COLE	(Australia)
<i>Vicepresidentes:</i>	B. ARBESSER-RASTBURG	(Agencia Espacial Europea)
	D. V. ROGERS	(Canadá)

COMISIÓN DE ESTUDIO 4

(SERVICIO FIJO POR SATÉLITE)

Cometido:

Sistemas y redes del servicio fijo por satélite y enlaces entre satélites del servicio fijo por satélite, incluidas las funciones conexas de seguimiento, telemetría y telemando.

<i>Presidente:</i>	Y. ITO	(Japón)
<i>Vicepresidentes:</i>	J. M. P. FORTES	(Brasil)
	V. RAWAT	(Canadá)
	A. G. REED	(Reino Unido)
	J. SESEÑA NAVARRO	(España)

COMISIÓN DE ESTUDIO 7

(SERVICIOS CIENTÍFICOS)

Cometido:

1 Sistemas para las operaciones espaciales, la investigación espacial, la exploración de la Tierra y la meteorología, incluida la utilización conexas de enlaces en el servicio entre satélites.

2 Radioastronomía y astronomía por radar.

3 Difusión, recepción y coordinación de los servicios de frecuencias patrón y señales horarias, incluida la aplicación de técnicas de satélite, a escala mundial.

<i>Presidente:</i>	R. M. TAYLOR	(Estados Unidos de América)
<i>Vicepresidentes:</i>	G. DE JONG	(Países Bajos)
	V. MEENS	(Francia)
	J. B. WHITEOAK	(Australia)

COMISIÓN DE ESTUDIO 8

(SERVICIOS MÓVILES, DE RADIODETERMINACIÓN, DE AFICIONADOS Y OTROS SERVICIOS POR SATÉLITE CONEXOS)

Cometido:

Aspectos técnicos y de explotación de los sistemas destinados a los servicios móviles, de radiodeterminación y de aficionados, incluidos los correspondientes servicios por satélite.

<i>Presidente:</i>	E. GEORGE	(Alemania (República Federal de))
<i>Vicepresidentes:</i>	A. A. AL-DARRAB	(Arabia Saudita (Reino de))
	T. MIZUIKE	(Japón)
	R. SWANSON	(Estados Unidos de América)
	O. VILLANYI	(Hungría (República de))

COMISIÓN DE ESTUDIO 9

(SERVICIO FIJO)

Cometido:

Sistemas y redes del servicio fijo que funcionan mediante estaciones terrenales.

<i>Presidente:</i>	M. MUROTANI	(Japón)
<i>Vicepresidentes:</i>	G. F. HURT	(Estados Unidos de América)
	V. M. MINKIN	(Rusia (Federación de))

COMISIÓN DE ESTUDIO 10

(SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA)

Cometido:

Intercambio internacional de programas y sistemas de los servicios de radiodifusión y de radiodifusión por satélite, incluidos los equipos de audiofrecuencias y de grabación, así como la calidad de funcionamiento global de los medios de emitir señales para el público en general, cuando se utilicen para la transmisión de sonido, de datos y para otros servicios auxiliares que acompañan a la señal radiofónica.

<i>Presidente:</i>	A. MAGENTA	(Italia)
<i>Vicepresidentes:</i>	H. M. JOSHI	(India)
	O. KARPENKO	(Ucrania)
	H. KUSSMANN	(Alemania (República Federal de))
	L. OLSON	(Estados Unidos de América)

COMISIÓN DE ESTUDIO 11

(SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN (TELEVISIÓN))

Cometido:

Intercambio internacional de programas y sistemas de los servicios de radiodifusión y de radiodifusión por satélite, incluidos los equipos de videofrecuencia y de grabación, así como la calidad de funcionamiento global de los medios de emitir señales al público en general, cuando estos servicios se utilicen para la transmisión de televisión, de datos, y para otros servicios afines que acompañan a la señal de televisión.

<i>Presidente:</i>	M. KRIVOCHEEV	(Rusia (Federación de))
<i>Vicepresidentes:</i>	T. NISHIZAWA	(Japón)
	R. ZEITOUN	(Canadá)

ANEXO 2

Principios aplicables a los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

1 Ofrecer a los administradores del espectro radioeléctrico un foro de ámbito mundial para el intercambio de información y el debate de intereses comunes en relación con los asuntos de gestión del espectro de frecuencias radioeléctricas.

2 Preparar textos UIT-R (véase el § 6 de la Resolución UIT-R 1) sobre estrategias a largo plazo de utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas.

- 3 Preparar textos UIT-R (véase el § 6 de la Resolución UIT-R 1):
- sobre los principios y técnicas para la utilización y gestión eficaces del espectro de frecuencias radioeléctricas, incluidas las bases técnicas para la asignación y coordinación de frecuencias, el análisis informatizado, los análisis de compatibilidad electromagnética (EMC), los parámetros del equipo que afectan a la eficacia de utilización del espectro radioeléctrico, y los métodos de medida;
 - en cooperación con las Comisiones de Estudio interesadas, sobre los criterios y métodos de compartición del espectro para lograr una utilización eficaz de éste;
 - sobre las técnicas de comprobación técnica del espectro y los asuntos conexos;
 - sobre estrategia para el planteamiento económico de la gestión nacional del espectro en estrecha colaboración con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4 Facilitar asistencia a los países en desarrollo sobre asuntos de su competencia, en cooperación con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

5 Reconociendo los continuos trabajos de las Comisiones de Estudio, incluida esta Comisión de Estudio 1, facilitar la recopilación y distribución de información relativa a los programas de computador identificados por las Comisiones de Estudio para poner en práctica las Recomendaciones pertinentes que utilizan procesos automatizados para su aplicación adecuada.

6 Estudiar un número limitado de Cuestiones urgentes específicas relativas a la compartición y la compatibilidad entre servicios atribuidas por la Asamblea de Radiocomunicaciones, o, si se plantean durante el intervalo entre Asambleas de Radiocomunicaciones, por decisión adoptada en una reunión de Presidentes y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio o por el Director tras consultar con los Presidentes de las Comisiones de Estudio y administraciones interesadas. La Asamblea de Radiocomunicaciones o el Director, según el caso, establecerán un programa para la realización de este trabajo.

Tras habersele sometido esa Cuestión urgente, el Presidente, consultando con el Director, establecerá un Grupo de Tareas Especiales que estudiará la Cuestión e invitará a participar a todas las administraciones e instituciones interesadas.

El Grupo de Tareas Especiales, tras concluir satisfactoriamente su trabajo, preparará proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas.

Si el grado de urgencia así lo exige, el Presidente de la Comisión de Estudio convocará una reunión de la misma para examinar dichos proyectos de Recomendaciones. La Comisión de Estudio puede decidir aplicar los procedimientos de aprobación de las Recomendaciones con arreglo al § 10 de la Resolución UIT-R 1.

ANEXO 3

CCV

(COMITÉ DE COORDINACIÓN PARA EL VOCABULARIO)

Cometido:

Coordinación dentro de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones, y enlace con las Comisiones de Estudio de Normalización de las Telecomunicaciones y de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Secretaría General de la UIT y otras organizaciones interesadas (principalmente la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)), en relación con:

- el vocabulario, incluidas las abreviaturas y siglas;
- las cuestiones afines (magnitudes y unidades, símbolos gráficos y literales).

Presidente: J. SCHWOB (Francia)

Vicepresidentes: L. W. BARCLAY (Reino Unido)
P. GARCÍA-BARQUERO (España)
